

Aviso de Privacidad Simplificado del Sistema de Circuito Cerrado de TV (CCTV) del Instituto Mexicano del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es el responsable del tratamiento de las imágenes y grabaciones que se obtengan a través del CCTV.

Las imágenes y grabaciones serán utilizados para preservar la seguridad de las personas, derechohabientes y empleados de las Oficinas Centrales IMSS, y el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Instituto.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.imss.gob.mx/avisos-privacidad>, así como en los accesos de la planta baja de las instalaciones del IMSS.

